

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES

NOMBRE: PATRICIA VILMA HUERTAS VALLADARES

ENTIDAD: MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS – TRIBUNAL FISCAL

CARGO: ABOGADO I (SECRETARIO RELATOR ENCARGADO)

FECHA DE PRESENTACIÓN: 10 DE ENERO DE 2018

1. Detalle de empresas, sociedades u otras entidades en las que se posea alguna clase de participación patrimonial o similar.

RAZON SOCIAL	R.U.C	NATURALEZA DE LOS DERECHOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	PERIODO
-	-	-	-	-

2. Participación en directorios, consejos de administración y vigilancia, consejos consultivos y similares, remunerada o no, durante los últimos cinco años.

INSTITUCIÓN, EMPRESA O ENTIDAD	CARGO	PERIODO
-	-	-

3. Empleos, asesorías consultorías y similares, en los sectores público y privado, remunerados o no, en los últimos cinco años.

INSTITUCIÓN, EMPRESA O ENTIDAD	CARGO O POSICIÓN	PERIODO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	ABOGADO I	01/OCT/1999 – 31/JUL/2013
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	SECRETARIO RELATOR ENCARGADO	01/AGO/2013 A LA FECHA

4. Participación en organizaciones privadas (partidos políticos, asociaciones, gremios, y organismos no gubernamentales) de los últimos cinco años.

ORGANIZACIÓN	TIPO DE PARTICIPACIÓN	PERIODO
COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA	AGREMIADO	1998 A LA FECHA
ASOCIACION COUNTRY CLUB EL BOSQUE	ASOCIADO	16/MAR/2005 A LA FECHA

5. Relación de las personas que integran el grupo familiar (padres, suegros, cónyuge, conviviente, hijos, hermanos), incluyendo sus actividades y ocupaciones actuales.

NOMBRE	DNI	PARENTESCO	ACTIVIDADES U OCUPACIONES ACTUALES
EDUARDO JOSE HUERTAS FLORES	08777376	PADRE	JUBILADO
VILMA VALLADARES QUINTEROS	07819809	MADRE	JUBILADA
EDUARDO JOSE HUERTAS VALLADARES	10305784	HERMANO	CATEDRÁTICO

6. Otra información relevante que considere necesario declarar:

Declaro expresamente que toda la información contenida en la presente declaración contiene todos los datos relevantes, es veraz y exacta.



PATRICIA VILMA HUERTAS VALLADARES
D.N.I. N° 09874437

Nota: En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad procederá conforme a lo señalado en el numeral 33.3 del artículo 33º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.